

# MATERNIDAD SUBROGADA

Lic. Adriana Meixueiro  
Lic. Ana Carmen Hernández  
Lic. Itzel Hurtado



**AMIS**  
ASOCIACIÓN MEXICANA DE  
INSTITUCIONES DE SEGUROS

# Video-Introducción.



<https://youtu.be/BwLUp2ET3mk>

# Estructura de la Presentación

## Aspectos Generales:

- Marco Normativo Nacional e Internacional.
- Maternidad Subrogada e Instrumentos Privados.
- Tratamiento de Información.

# Estructura de la Presentación

## Aspectos Relevantes en Seguros:

- Viabilidad del Contrato de Seguro.
- Documentación. Cláusulas y Consideraciones.
- Sujetos e Interés Asegurables.

## Glosario:

**Padres Contratantes, Previstos o Solicitantes.** Se refiere a la pareja o persona que pretende integrar una familia a partir del método de **maternidad gestacional** o de **maternidad subrogada**.

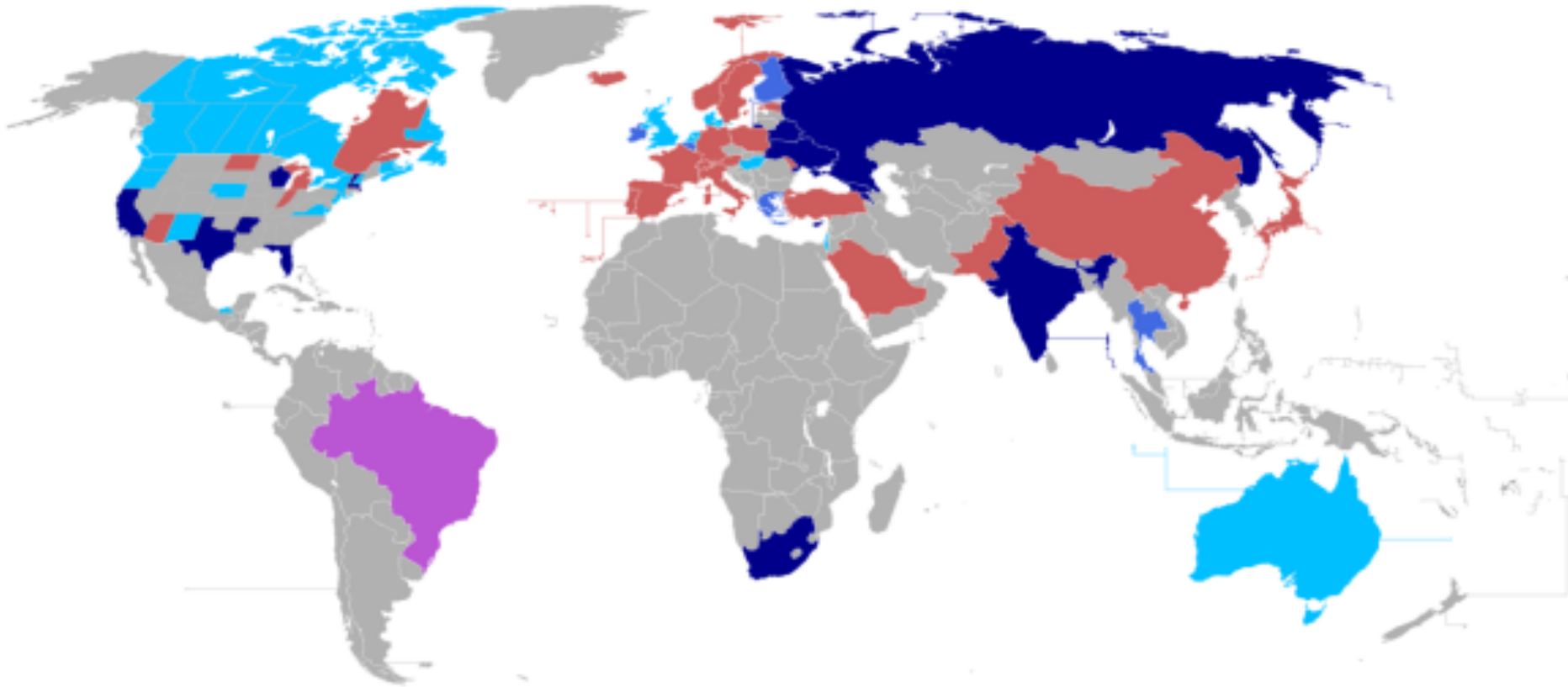
**Maternidad Gestacional.** Aquella donde el óvulo y el espermatozoide son aportados por el o los padres previstos y la madre que gesta al bebe aporta únicamente el vientre.

**Maternidad Subrogada.** Aquella donde la madre gestacional aporta también su óvulo.

Escenarios	Óvulo de Madre Prevista o Solicitante	Óvulo de una Tercera	Óvulo de Madre Subrogada
Esperma de Padre Previsto o Solicitante	Maternidad Gestacional		Maternidad Subrogada
Esperma de un Tercero			

- En todos los casos se considera que el vientre corresponde a la madre contratada.
- Clasificación con base a Guía de Estudio “UC3MUN-2016” de la OMS.

# Marco Normativo Internacional



Regulación legal de la gestación subrogada en el mundo:

- Legal las formas retribuida y altruista
- Sin regulación legal pero se realiza
- Legal sólo de forma altruista
- Permitida entre familiares hasta segundo grado de consanguinidad
- Prohibida
- No regulada/situación incierta

## España.

- Contratos de gestación nullos de pleno derecho.
- La filiación corresponde a los padres biológicos. No a los solicitantes.
- Existen excepciones bajo requisitos especiales.



## Estados Unidos.

- Materia Local. Permitida en 8 estados.
- Requiere la suscripción de un contrato o la cesión del menor en adopción.
- Respaldo Judicial.
- Es posible señalar a los padres biológicos en el certificado de nacimiento.
- La madre contratada no tiene derechos sobre el menor.

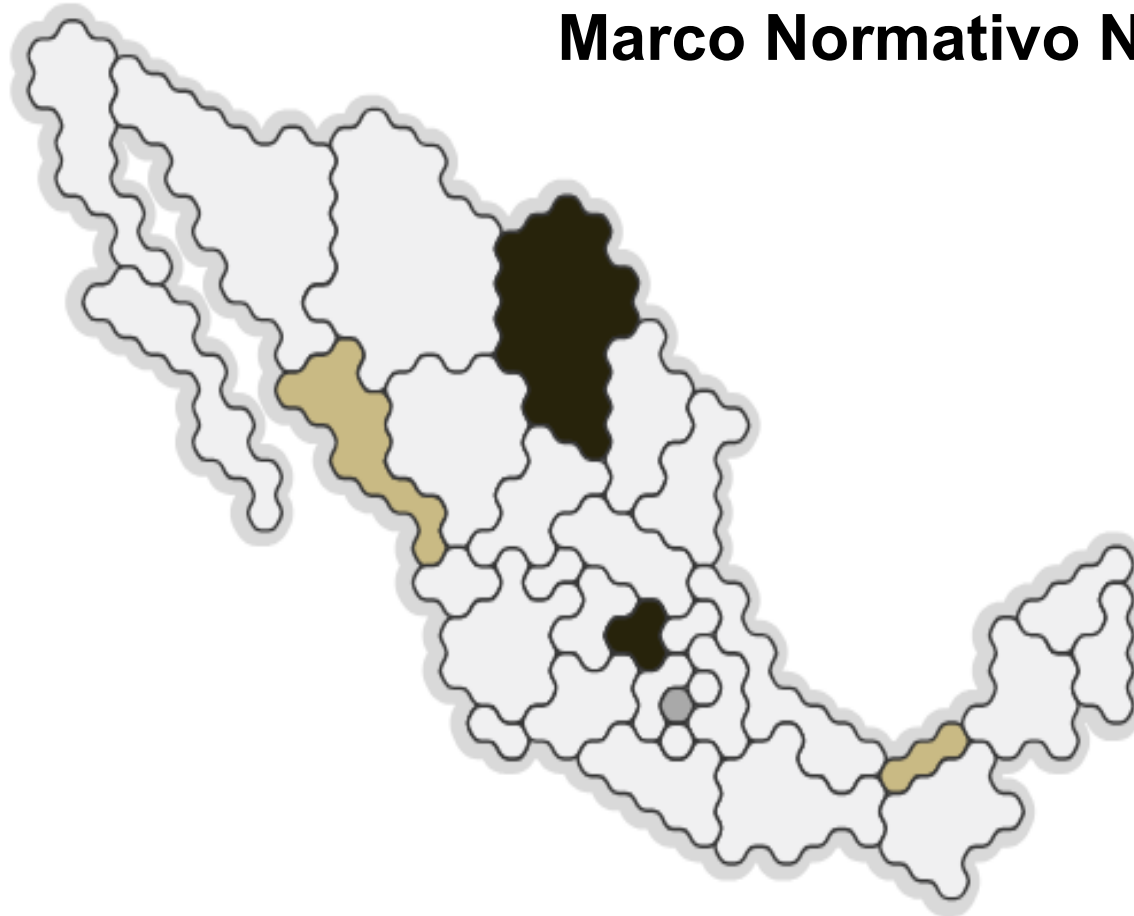
## Rusia.

- Se permite la maternidad gestacional y la subrogada, incluso con fines comerciales.
- Destino atractivo para “turistas reproductivos”:
  - Regulación Liberal
  - Los extranjeros gozan los mismos derechos que los rusos.
- Por regla general, requiere consentimiento de la madre contratada para el registro del menor por los padres solicitantes.

## India.

- Permite la maternidad gestacional y la subrogada.
- Legislación Flexible.
- Prohibida para homosexuales, solteros extranjeros y parejas de países en los que esté prohibida esa práctica.

# Marco Normativo Nacional



**DESCONOCEN EXPLÍCITAMENTE CUALQUIER ACUERDO DE GESTACIÓN SUBROGADA**

**RECONOCEN Y REGULAN LA GESTACIÓN SUBROGADA**

**APROBÓ NORMATIVA EN LA MATERIA QUE NUNCA FUE PUBLICADA**

**NO SE MENCIONA EN SU CÓDIGO CIVIL O FAMILIAR**

## Marco Normativo en México.

Estados Regulados	Estados con Negativa Expresa	Estados Omisos
Sinaloa	Querétaro	Todos los demás
Tabasco	Coahuila	

# Maternidad Subrogada e Instrumentos Privados en los Estados No Regulados

- Naturaleza irrenunciable del Derecho de Familia vs ¿Transacción de la Filiación?
- ¿Onerosidad o gratuidad del contrato?
- Situación y derechos de la madre subrogada o de la gestante.
- Formalidades.

## Confidencialidad y Seguridad de la Información.

- Contrato.
- Garantizar el derecho humano al conocimiento del origen biológico.  
T.J. 172,993 y T.A. 2,000,340.

## Consideraciones registrales para:

- Previsión de temas médicos y, eventualmente, de seguros.

## Conclusiones.

- Falta de experiencia a nivel nacional
- Necesidad de legislación única
- Prevención de fraudes



# Polémica.



<https://youtu.be/Sdsn8AV6qAA>

**GRACIAS**  
POR SU ATENCIÓN

Jurídico	Médico	Seguros
<p>Definición de Parentesco.</p> <p>Validez del contrato de subrogación.</p> <p>Contrato de Gestación vs Contrato de Subrogación.</p> <p>Negativa de la gestante o de la subrogada respecto de la entrega del menor.</p> <p>Derecho Humano al conocimiento del origen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos para subrogar el vientre.</li> <li>• Definición de cada uno de los mecanismo de reproducción asistida y determinación de riesgos.</li> <li>• Producto con defectos congénitos.</li> <li>• Negligencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la Mutualidad y Coberturas Amparadas</li> <li>• Interés Asegurable y definición de Contratantes y Beneficiarios.</li> <li>• Redacciones y Cláusula Especiales en la documentación contractual.</li> <li>• Viabilidad del contrato de seguro vs el lucro de la gestante.</li> <li>• Pago de Gastos Médicos y Suma Asegurada.</li> </ul>